

AntONIO CRIVANCO ACUERDO: Sea cada uno
de las comisiones que se hallan nombradas
para el buen desempeño de los establecimien-
tos de esta Corporacion, forme con asisten-
cia de los Señores una instrucion del contenido
de aquellas, y facultades respectivas, y la
presente para su aprobacion.

Casa de Misericordia
sobre su rotacion
miesta y eracion
de frutos para
su fabricacion

En este Ayuntamiento se vio el informe que
se hizo a la Comision que se nombro, con re-
ferencia a el establecimiento de la Casa de
Misericordia para recoger los mendigos de
ambos sexos que vagan por esta, con in-
clusion de los Señores que han de com-
poner la Junta de Gobierno, segun se
contiene el que sigue.

Aquí el informe original

La entendiendo por este Ayuntamiento acordado
se conforma con su contenido y desde luego
se forme la alouacion para el publico
por el Jefe primero D. Ant. Crivanco
parandose oficio a los Vocales que han
de componer esta Junta bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde primero, o el que
haga sus veces a los Señores Vocales
D. Juan D. Simonina Viquez, D. Juan
D. Profarull, D. Juan D. Dorda, D. Tomas
Valarino, D. Agustin Bonch, D. Jose Seso,
D. Jose Martinez Madro, D. Jose Dominguez,
D. Juan Romualdo Saura, D. Juan Saco
y Polandi, D. Ramon Alque, D. Ant.
Ma Polandi, D. Ant. Crivanco, D. Juan

